

CLASE 3 – MÓDULO IV

¿Cómo están?

En esta clase veremos las problemáticas sociales en torno a las cuestiones laborales, como por ejemplo los desplazamientos de población.

¿Cómo citar esta clase?

Programa Oportunid@des, Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, Consejo General de Educación de Entre Ríos, 2018. Cs. Sociales, Clase 3, Módulo IV.



PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y TRABAJO

Como ya vimos en la clase anterior, la situación laboral en los diferentes puntos del planeta varía según los **mercados del trabajo** y le van a dar una configuración propia a cada territorio.

Cuando mencionamos **mercados del trabajo** nos referimos a la relación que existe entre la oferta y la demanda de trabajo en los diferentes sectores económicos.

Los mercados de trabajo van a mostrar variaciones en países del primer mundo, como en los menos desarrollados. Estas distinciones también son notables en espacios **rurales** y **urbanos**, ya que serán otras las especializaciones requeridas y diferentes las tareas que se llevan a cabo en uno y otro espacio.

En ambos casos, los mercados del trabajo presentan diferentes matices, son dinámicos y cambiantes como la sociedad actual. Dicha dinámica, se ha visto influenciada por el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a las diferentes ramas de la producción.

En los mercados de **trabajo urbano**, es decir en las ciudades, la mecanización ha logrado reemplazar en gran parte el capital humano, sin que ello signifique su total desplazamiento. Lo que sucede en este caso es que se requiere personal capacitado, pero en otras áreas de conocimiento, como por ejemplo en propaganda y marketing, ingenieros, diseñadores gráficos u otros. El sector servicios ha experimentado una expansión importantísima en los últimos años, abriendo nuevos escenarios laborales en las grandes ciudades sobre todo.

En los **espacios rurales**, la situación no es tan distante; en este caso la mecanización de la producción agrícola ha desplazado grandes cantidades de mano de obra y en la actualidad se requiere personal especializado en las nuevas

semillas o los nuevos productos aplicados al sector agrario principalmente ingenieros agrónomos o biotecnólogos. Por otro lado, estos paquetes tecnológicos aplicados a las actividades agrarias, la mayoría de las veces no son accesibles para los pequeños productores, lo que hace que las desigualdades sean aún mayores. Esta situación es especialmente visible en América Latina, donde la desigual distribución de la tierra es una de sus características más sobresalientes. Como resultado, se producen migraciones hacia los centros urbanos, lo que de ninguna manera soluciona las problemáticas de estos grupos sociales, sino que se transforman en otras diferentes.

Ahora les proponemos que vean el siguiente video para ampliar el conocimiento en relación a los mercados de trabajo. Para ingresar al mismo, deben hacer clic sobre la imagen que aparece a continuación:



PRECARIEDAD LABORAL

Dentro de las problemáticas más destacadas en el ámbito laboral podemos mencionar la flexibilización laboral, el desempleo, la movilidad de población en busca de mejores condiciones laborales o los trabajos en condiciones de **precariedad**. Este concepto aparece con marcada fuerza en los años 90 en Latinoamérica. En nuestro país es el resultado de la aplicación de **políticas neoliberales**, de apertura económica, privatización de empresas que pertenecían al estado y aplicación del sistema de convertibilidad. Este paquete de medidas, conduce a que los empresarios puedan tomar decisiones en cuanto a su personal empleado, dando como resultado un empleo en **condiciones precarias**.

¿A QUÉ NOS REFERIMOS CONCRETAMENTE?

El concepto de **precariedad laboral**, se refiere a las condiciones en las que se dan las contrataciones laborales, a la estabilidad de las mismas y los diversos mecanismos de exclusión de los mercados de trabajo.

Feldman y Galín (1990) mencionan cuales son los empleos que se consideran precarios: el empleo clandestino, el de tiempo parcial, el temporal y el asalariado fraudulento. Cabe destacar que estas situaciones han devenido a la sanción de las reformas introducidas en la legislación laboral del gobierno menemista. (Años 1990)

Ahora le proponemos la lectura de los siguientes artículos, donde podemos ver que estas condiciones de precariedad laboral aún persisten en nuestro país y en nuestra provincia. Para obtener dicha información hagan clic en los siguientes enlaces:

<https://www.unoentrieros.com.ar/la-provincia/desde-octubre-hay-mas-despidos-y-se-deteriora-la-calidad-laboral-n1654080.html>



<https://ahora.com.ar/trata-personas-gendarmeria-rescato-11-victimas-n4162768?fbclid=IwAR0BheJ9RG5wEk->



En relación a la **precariedad laboral** y al impacto de las políticas neoliberales es necesario hacer referencia a la **flexibilización laboral**.

Esta contemplaba la disminución de los salarios, imposibilidad del trabajador de fijar la fecha de sus vacaciones, ser contratado por períodos breves de tiempo, despedido sin cobrar indemnización. La desocupación aumentó notablemente y los empresarios se vieron notablemente beneficiados por la reducción de los costos.

Flexibilización laboral

Cuando hablamos de flexibilización laboral, nos referimos a aquellas medidas que se toman que benefician los empleadores en materia de flexibilidad en la contratación de sus empleados.

Existen diversos tipos de flexibilidad laboral

En este caso refiere a la decisión por parte de los empleadores a reducir el número de personal contratado en función de sus propias necesidades e intereses



Numérica



Funcional

Mover de puesto al personal de acuerdo a los intereses o necesidades de la empresa. Esta fue una solución paliativa para no recurrir a la desvinculación y desempleo de los trabajadores.

En este caso, este tipo de flexibilidad refiere a cambios en materia salarial.



Salarial



Subcontratación

Aquí aludimos a las ocasiones en que las empresas deciden externalizar la contratación del personal.

powered by
PIKTOCHART

SABIAS QUE.... A nivel Nacional la Ley 24.013 fue el primer cuerpo normativo que se ocupó de la flexibilización en el contrato individual de trabajo, incorporando las modalidades contractuales y en los convenios colectivos, al establecer temas a negociar en los acuerdos, todos vinculados con la movilidad funcional, la jornada anualizada, la polivalencia y la capacitación y formación profesional vinculada con dicha movilidad. Otras leyes incorporaron extensos períodos de prueba y facilitaron la contratación por tiempo determinado y por tiempo parcial. Toda la legislación se dictaba invocando la lucha contra el desempleo y presentando estas medidas como el camino adecuado para lograr bajar los índices, por cierto, elevados, que afectaban al trabajo.

Fuente: <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/11/la-flexibilidad-laboral-y-sus-consecuencias.pdf>

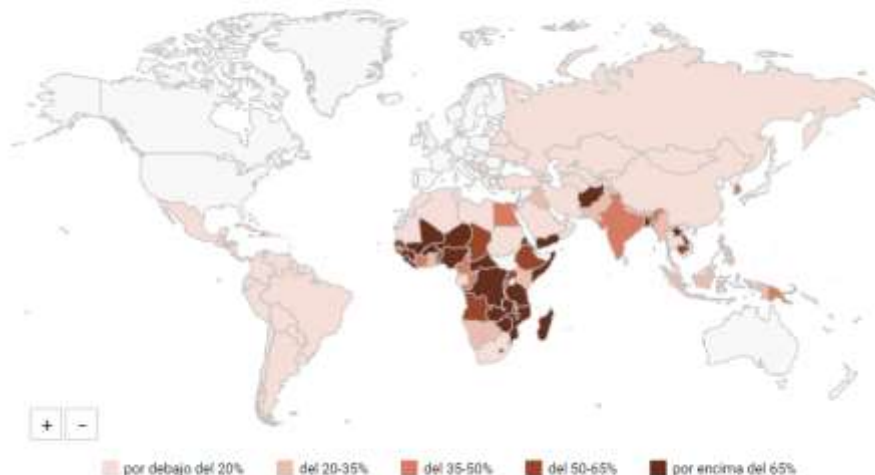
DESOCUPACIÓN O DESEMPLEO

Como mencionamos la clase anterior, son muchas las problemáticas que se desprenden del mundo laboral. Una de las alarmantes es, sin lugar a dudas, la **desocupación**. Esta se refiere a aquellas personas que están en **edad Económicamente Activa**, pero que no consiguen ser empleadas, por lo tanto, carecen de empleo y no poseen un salario.

Para referirnos a la cantidad de personas que se encuentra en esta situación utilizamos el concepto **tasa de desempleo**.

Al aumentar el índice o tasa de desempleo, principalmente en las regiones menos desarrolladas, conducen al aumento del empleo informal o no registrado. Estos trabajadores se ven **pauperizados** ya que sus salarios son insuficientes y no le posibilita cubrir ni sus necesidades esenciales para vivir.

La proporción de trabajadores que viven con menos de \$ US 3.10 por día como porcentaje del empleo total



Fuente: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/maps-and-charts/enhanced/WCMS_541385/lang--en/index.htm

Otro aspecto alarmante en relación al trabajo es lo que algunos denominan **esclavitud del siglo XXI**. La esclavitud es una práctica abolida en todos los países del mundo, al menos en la teoría, porque en la práctica ha adoptado nuevas formas, principalmente **trabajos forzados**. La Convención sobre Trabajo Forzoso de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define esta práctica como el trabajo o servicio forzoso u obligatorio que se extrae de cualquier persona bajo la amenaza de un castigo y para el cual la persona no se ha ofrecido de forma voluntaria.

A través del siguiente enlace, podrán acceder a un artículo periodístico que ilustra, a través de testimonios, esta situación.

<https://actualidad.rt.com/actualidad/245625-argentina-trabajo-esclavo-pleno-campo-ciudad>



Fuente: https://cdni.rt.com/actualidad/public_images/2017.07/article/597c82fc08f3d93f2d8b4568.jpg?v=2

ESCLAVOS DEL MUNDO

Uno pensaría que son cosas del pasado, y sin embargo, existen actualmente. Hoy en día hay 27 millones de esclavos en el mundo. Hay movimientos abolicionistas, pero la definición de un esclavo es la de una persona retenida contra su voluntad, obligada a trabajar sin remuneración bajo amenaza de violencia y que no puede escapar (...); En Pakistán, aldeas completas de gente que trabaja en la agricultura en lo que se llama servidumbre de deuda. La industria de la pesca, en África, está a cargo de los niños que también son esclavos. Y te diría que, aún en los Estados Unidos, hay esclavos entre los inmigrantes. Esa gente trabaja sin remuneración y bajo amenazas. De manera que lo que yo relato en La Isla... no es una cosa del pasado. Lo que es capaz de hacerle un ser humano a otra persona cuando tiene la impunidad y el poder, es terrible (...)

Fuente: Isabel Allende 2009, Diario Perfil.

DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL

Al mencionar el concepto de **discriminación**, nos remitimos a la INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el racismo), que es en nuestro país la máxima organización que se encarga de denunciar los casos de discriminación en todos los ámbitos de la vida. El ámbito laboral no es ajeno a esta situación.

Según esta institución la discriminación laboral refiere a : “cualquier obstrucción al derecho laboral, trato diferenciado y actitud poco favorable que se sustente en motivos arbitrarios (sexo, género, discapacidad, diversidad sexual, edad, nacionalidad, religión, ideología política, afiliación sindical, estado de salud, etnia, situación socioeconómica, situación problemática de salud, entre otros), ajenos a la capacidad, la formación, la experiencia laboral y el desempeño que esa persona evidencie en su ámbito laboral.”

Fuente: Inadi

Inadi, también aclara que las situaciones discriminatorias pueden sufrirse en diferentes momentos de la “vida laboral”

- En la búsqueda
- En la selección de personal
- Al momento de la contratación
- En cuanto al crecimiento, la capacitación y la capacidad de liderazgo.



Fuente: <https://misionesonline.net/2013/12/11/afirman-que-las-mujeres-sufren-m-s-discriminacion-por-su-aspecto-fisico-y-su-situacion-socioeconomica/>

MIGRACIONES Y EMPLEO

Migraciones es un concepto que refiere a la movilidad de las diferentes sociedades. Esta movilidad responde a las distintas intenciones o intereses de estas sociedades, que no siempre lo hacen de manera voluntaria.

En muchas ocasiones (o quizás en la mayoría de ellas), las sociedades se ven obligadas a desplazarse debido a que las realidades económicas y sociales de sus lugares de origen se ven afectados por crisis, violencia, narcotráfico o algún problema que los afecta directamente y les impide desarrollar sus vidas.



Fuente: <https://www.america.com.pe/noticias/internacionales/migracion-venezolana-especialistas-explican-su-impacto-peru-n310305>

La búsqueda de trabajo es una de las causas más importante de las migraciones. Estas contemplan variadas formas y características. Hay migrantes que se desplazan dentro de las fronteras de su país, otros buscan nuevas alternativas fuera de él. Hay migraciones que son estacionales, es decir, que se realizan en épocas determinadas del año y con el objetivo de participar de una actividad laboral específica, por ejemplo, la época de la cosecha de algodón en el Norte de nuestro país, hay quienes migran de manera definitiva.

A través del siguiente video les mostramos información relevante referida al tema trabajado. Para acceder al mismo, hagan clic sobre la siguiente imagen:





ECONOMÍAS REGIONALES EN ARGENTINA Y EMPLEO

Nuestro país se caracteriza por la especialización regional de productos agropecuarios, lo que nos quiere decir que existen regiones que poseen productos típicos de esas áreas, como por ejemplo la producción de ganado ovino en la Patagonia. En muchos casos estas actividades van a formar una parte importante de la economía de los lugares, siendo generadoras de empleo, por ejemplo. Aunque, con el avance tecnológico y la aplicación de nuevas maquinarias (a partir de los años 70), la aparición de grandes empresas agroindustriales y el reemplazo de los productos locales por otros que para dichas empresas son económicamente entables, como la producción de soja.

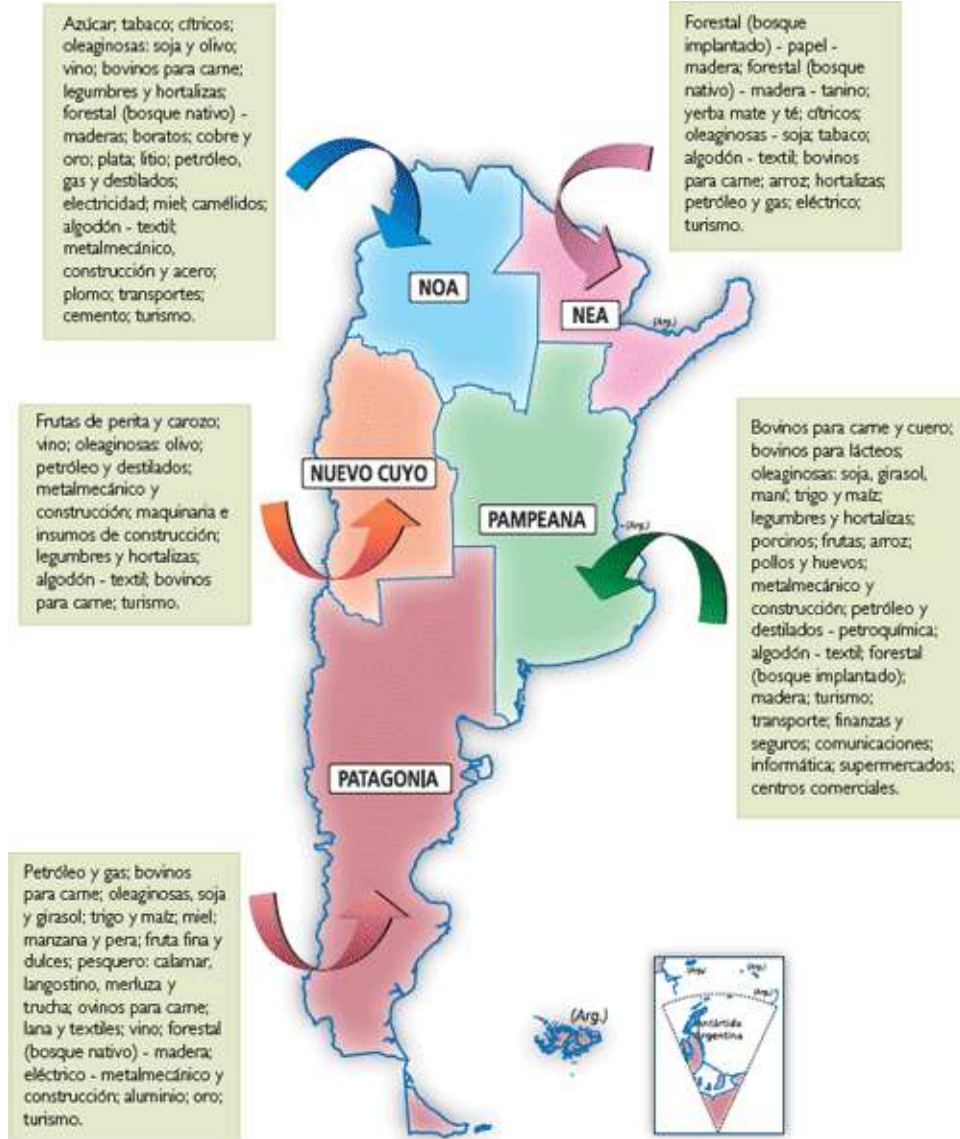
En nuestro país se distinguen dos regiones bien diferenciadas en relación al desarrollo económico y los complejos productivos que allí se asientan por una parte la región pampeana y por otro la región extra- pampeana.

En el mapa podemos observar ambas regiones:



Al **mencionar economías** regionales hacemos alusión a las diferentes producciones de carácter intensivo¹ que se caracterizan por el aprovechamiento de las materias primas agropecuarias en diferentes regiones de acuerdo a sus características propias.

¹Intensivo: hace referencia a la explotación y obtención al máximo de un cultivo.



Fuente: [https://2.bp.blogspot.com/-jFc-](https://2.bp.blogspot.com/-jFc-MwMoygQ/Wq5pPKFuial/AAAAAAAAAY0/1cTK6WQGiYk5DHK7nEn5BnEbArzYN-b7wCLcBGAs/s1600/REGIONES%2BARGENTINAS.png)

[MwMoygQ/Wq5pPKFuial/AAAAAAAAAY0/1cTK6WQGiYk5DHK7nEn5BnEbArzYN-b7wCLcBGAs/s1600/REGIONES%2BARGENTINAS.png](https://2.bp.blogspot.com/-jFc-MwMoygQ/Wq5pPKFuial/AAAAAAAAAY0/1cTK6WQGiYk5DHK7nEn5BnEbArzYN-b7wCLcBGAs/s1600/REGIONES%2BARGENTINAS.png)



No olvidemos de que a pesar de que en cada región predomina diversidad de productos agropecuarios, la demanda de soja desde el exterior del país es cada vez mayor por lo que se ha recurrido a una variedad de soja modificada genéticamente para lograr la adaptación a otras características climáticas y edáficas, además de conseguir mejores rindes.

DESIGUALDADES ENTRE LAS ECONOMÍAS REGIONALES

Las distintas regiones presentan diferencias en cuanto a su desarrollo, lo que no es casual, sino que es el resultado de un **proceso histórico**, que generó profundas diferencias entre la región pampeana y las regiones extra- pampeanas.

Esto ha generado profundas distancias en los niveles de ingresos regionales, lo que conlleva a diferencias en el mercado laboral que se genera en torno a dichas economías y en el acceso a una buena calidad de vida de los habitantes. Durante las últimas décadas, esta tendencia se ha profundizado.

Puntualmente, en caso de nuestra provincia, según el informe ejecutivo 2015 de la provincia de **Entre Ríos** nuestra provincia tiene como base económica la producción agrícola ganadera. Posee grandes establecimientos que se dedican a la agroindustria y que se dedican a la exportación de sus producciones. En Agricultura se destaca la producción de soja, siguiéndole en importancia, pero en menor medida el maíz, trigo, girasol, arroz y lino; se destaca además por poseer producción de cítricos y arándanos. También puede señalarse la producción de miel, siendo la segunda a nivel nacional. Otro de los aspectos de las economías regionales propio de nuestra provincia es el desarrollo de la actividad turística, que cada año adquiere mayor importancia.

Haciendo clic en el siguiente enlace, podrán acceder al artículo titulado **Entre Ríos, una zona que vuelve a apostar por el vino. Allí podrán interiorizarse sobre las alternativas que se van abriendo para la producción entrerriana.**

Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/1924433-el-vino-del-parana-entre-cuchillas-y-vides-con-historia>

Fecha de consulta: 25/07/2018



ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN

A continuación, les presentamos dos testimonios. Léanlos detenidamente y resuelvan:

1. Identifiquen en las situaciones descritas a cuál o cuáles de las **problemáticas** señaladas en la clase hacen referencia. Expliquen el por qué de su decisión.

2. Elaboren ustedes un tercer relato. La idea es que pueda dar cuenta de una situación real (vinculada al **mundo del trabajo**) por la que han atravesado ustedes o alguien de su entorno. En caso de que no recuerden ninguna, pueden imaginar una ficticia, pero que recupere aspectos de su cotidianeidad.

“**Mercedes** lleva un año trabajando en el sector de la limpieza. Aunque durante toda su vida ha trabajado en tiendas de ropa como dependienta, la búsqueda de un «perfil joven» por parte de las empresas ha hecho que tenga que buscar trabajo en otro ámbito.

La trabajadora tiene dos trabajos, uno por la mañana, de tan solo una hora y media, y uno por la tarde, cuya jornada se amplía a cuatro horas. Sus dos puestos se deben a la imposibilidad de realizar jornadas más largas dentro del sector. «Es lo que te dan, no hay turnos de más horas», explica y añade: «Tengo que ir a dos sitios diferentes porque necesito el dinero para poder sacar a mi familia adelante, lo necesito para vivir».

“**Elsa Blas** (no es su nombre real, teme represalias en el trabajo) aguarda un domingo sin otro tras la caja de un Supermercado de la calle Alcalá, en Madrid. Se solidariza con otros trabajadores cuyo sueldo no distingue un lunes o un festivo, es siempre el mismo por jornada. No se queja, pero reconoce que cuando llegó de su Ecuador natal creía que en España las cosas estaban mejor. «Al menos, en estas cosillas, como que se valore que hoy es domingo y estamos aquí al pie del cañón

y hasta la una de la madrugada», en su caso, por ser uno de esos establecimientos abiertos «casi» 24 horas, los 7 días de la semana, 365 días al año”

Relatos tomados y adaptados de https://www.abc.es/sociedad/abci-nueva-esclavitud-siglo-201805122059_noticia.html

Observaciones

El relato debe especificar:

- Problemática laboral
- Ámbito en el que se desarrolla (en el campo, la ciudad)
- Actores sociales involucrados (empresas, sindicato, patrones, Estado, etc)

BIBLIOGRAFÍA PARA EL DOCENTE

- Fernández Caso, M. (Coord.) (2007) Geografía y territorios en transformación. Nuevos temas para pensar su enseñanza. Buenos Aires: Noveduc.
- Fernández Massi, M (2013) Dimensiones de la precariedad laboral en la Argentina. Disponible en: http://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/9947/CONICET_Digital_Nro.13886.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- INADI. (2017) Trabajo sin discriminación. Guía temática. Disponible en : <http://www.inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2017/11/guia-trabajo-sin-discriminacion.pdf>
- Rial, N. (2015) La flexibilidad laboral y sus consecuencias. Disponible en: <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/11/la-flexibilidad-laboral-y-sus-consecuencias.pdf>

BIBLIOGRAFÍA PARA LOS ESTUDIANTES

- Blanco, J; Fernández Caso, V; otros (1998) Geografía Mundial Contemporánea. Los territorios en la economía globalizada. Aique. Buenos Aires

SITIOS WEB CONSULTADOS

- <https://www.publico.es/sociedad/esclavitud-siglo-xxi-trabajos-forzados.html>